

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., Marzo 17 de 2015

Expediente : 25000234100020150052100

Demandante : CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
EPS

Demandado : NACIÓN, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN
SOCIAL Y OTROS

Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Magistrado (a) : OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1)
DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS,
DEL MEMORIAL PRESENTADO POR LA DOCTORA **YADIRA GARCIA**,
APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE FOLIOS 227-230 .

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA
PROVIDENCIA DE FECHA: **09 DE MARZO DE 2015**.

EMPIEZA TRASLADO : 18 DE MARZO DE 2015

VENCE TRASLADO : 19 DE MARZO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria